



Ciudad de Mexico.

SELO CUARTO, VEINTE
MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

Para el año venidero y la Ciudad
de Mexico con forma de nombramiento a los Señores Don Nicolaz
Mexicano Residente y Don Domingo Mateo fixado por
tales Patronos de dicho Puerto.

Don Pedro de Estrada nombra Administrador del Puerto de
San Pedro para el año venidero y la Ciudad nombra para este
encargo a Don Pedro Garcia Peñañiel, de Costa Rica ex-
ciendo con la preciosa condicion de que ha de dar nueva y
fianzas libres y de embaxarada, vincularamen a l
corno, con textiles de abono, suficiente al todo, y con la
intervencion del Cav. Patron de dicho Puerto, obligandose
a dar las Cuentas y satisfacen el descubrimiento en el
Challa. Para lo qual se le obliga hasta fin de el
vigiente Censo; en cuyo termino ha de e vaguar
dichos particulares: Ino haciendolo se ponga Interven
tor a un Costa: Tenel caso de no verificarse el pago de dho
alcance viga la instancia en Justicia; y todo ello se le
encarga a dho Cav. Patron y a su responsabilidad. En